

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	140 ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre
Provincia	160 " 90 " 60 "
Edictos y anuncios: línea o fracción	3 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1,50 "
Id. Id. de Paz	1 "
Id. Particulares, Sociedades y financieros	4 "

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE GIJON

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado S. S.^a en los autos de juicio de faltas que con el número 18/63, que por hurto contra Silvino Martín López, natural de Pozal de Gallinas (Valladolid), mayor de edad, soltero, hijo de Julián y Marcelina, sin domicilio fijo y que estuvo últimamente en esta villa en la Cocina Económica, hoy en ignorado paradero, el que el día once del corriente enero sustrajo del interior de un coche, una charpe de señora, de lana de distintos colores, citándole tanto a éste como a la persona que se crea perjudicada de comparecencia para ante este Juzgado Municipal núm. dos, para el día veintidós del próximo febrero a las diecesis horas, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio, haciéndoles saber el contenido de lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y Decreto de 21 de noviembre de 1952, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en forma al denunciado y a la persona que se crea perjudicada, expido la presente en Gijón, a treinta de enero de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

Extracto de las Resoluciones Presidenciales adoptadas en el período comprendido entre las sesiones plenarias del 28 de diciembre de 1962 y 24 de enero de 1963.

Año 1962

Día 29 de diciembre.—5 liquidaciones por falta de pago de Arbitrios.

2 expedientes de ejecutiva de Arbitrios Provinciales.

Aprobación de varias cuentas de suministro a Establecimientos benéficos.

8.997,50 pesetas gastos Servicio Hidrogeológico.

7.000 pesetas adquisición cuadro pintor Sócrates Quintana.

Día 31. — Dote matrimonial a una ex-asilada.

Concesión de un carrito de inválido a un anciano del Asilo de Gijón.

Aprobación de cuentas de suministros a Establecimientos benéficos.

3 expedientes de apremio de Arbitrios.

8 liquidaciones por falta de pago de Arbitrios.

Año 1963

Día 4 de enero.—Aprobando facturas de compras.

Día 5.—Concesión de 3 sementales en régimen de parada.

3 subvenciones para construcciones de silos.

2 ingresos en Adoratrices de Gijón.

27.000 pesetas de dos marcos para pergaminos a excelentísimos señores Ministros de Gobernación y Obras Públicas.

Día 8. — 12.000 pesetas gastos impresión revista "Covadonga".

23.746 pesetas gastos recepción funcionarios Diputación por fiestas de Navidad.

Día 12.—Aprobación de diversas cuentas de suministros a Establecimientos benéficos.

39.699,15 pesetas gastos maquinaria de Vías y Obras.

8.000 pesetas a don Ladislao Alvarez Blanco, indemnización por perjuicios en reparación C. V. de Peruyera a Grandarrasa.

Denegación de recurso de reposición de don José Menéndez Viejo, Inspector de Enseñanza, Residencia.

3.000 pesetas de aguinaldo a ancianos jubilados de la Diputación.

Un ingreso en Hogar San José de Gijón.

3 dotes a dos ex-asiladas, por razón de matrimonio.

Día 15.—Un ingreso de ancianos en el Asilo de Ciaño.

Traslado a Maternidad y Lactancia del Capellán del Hospital don Herminio Fidalgo y destino al Hospital General del Capellán don Modesto García Astorga.

Adjudicación a Giral Industrias Eléctricas, S. A., del montaje de los aparatos elevadores del Hospital General.

Aprobando cuentas de suministros a Establecimientos benéficos y recibos de Seguros de bienes provinciales.

Día 16.—9 liquidaciones por falta de pago de Arbitrios.

Aprobando facturas de suministros.

500 pesetas donativo a Tuna Universitaria de Valladolid.

Devolución de fianza a Encarnación, por suministros a Beneficencia.

Oviedo, 21 de enero de 1963.—El Presidente.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.

—:—
Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Excelen-

tísima Diputación en su sesión ordinaria del día 24 de enero de 1963.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se señaló el 21 de febrero para celebración de la sesión siguiente:

El Pleno quedó enterado, y expresó su agradecimiento, por la aceptación por S. E. el Jefe del Estado, de la primera Medalla de Oro de la provincia y el honor que con ello se hace a ésta y a su Corporación Provincial.

Se acuerda hacer constar el sentimiento más profundo por los accidentes mineros ocurridos recientemente en las cuencas de Turón, Langreo y Campomanes.

Excluir de la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial la plaza de Profesor Clínico Jefe de Ginecología y que sea sometida al régimen de contratación.

Declarar el derecho a pensión de viudedad de doña Fernanda García Cosío.

Ascender a categoría de Practicante de primera clase a don Pablo Estrada Martínez.

Adjudicar a Guiral Industrial Eléctrica, S. A., en 2.154.730 pesetas el suministro y montaje de aparatos elevadores del Hospital General de Asturias.

Aprobar las Bases del Consorcio entre la Diputación y el Patrimonio Forestal del Estado.

Aprobar igualmente el plan de trabajos a efectuar por el Consorcio Forestal durante el ejercicio de 1963, por un importe máximo de 7.245.000 pesetas.

Concesión de prórroga de quince días para extracción de madera en el monte "Cualmayor", de Villaviciosa, a los adjudicatarios Ramón Alvarez e Hijos, S. A.

Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de apertura de calles en terrenos anejos a

la Residencia Provincial de Niños.

Concesión de 4 Préstamos de Colonización de Interés Local.

Aprobar el proyecto de acondicionamiento del camino de Tremañes a Puente Seco (Gijón), presupuesto de 1.529.133,61 pesetas.

Aprobar el proyecto de ensanche, acondicionamiento y variante del C. V. de la C.ª de Gijón-Musel a la de Adanero a Gijón, presupuesto de 6.866.330,44 pesetas.

Concesión de prórroga de 12 meses a Manuel Suárez Miranda, para terminación de las obras de construcción del C. V. de Gera al Campo (Tineo), trozo 1.º

Abono de intereses liquidados en el pago de subvención provincial para obras de adaptación del edificio de la Escuela de Minas.

Concurrir a la ampliación del capital del Tranvía de Avilés, Sociedad Anónima.

Fuera del orden del día

Considerada la urgencia y concedida se trataron los siguientes asuntos:

Concesión de prórroga hasta 31 de diciembre del actual año para terminación de las obras de construcción del C. V. de Villalaín al de San Antolín de Ibias a Monasterio de Coto.

Aprobar liquidación de las obras de construcción del edificio del Colegio Provincial de Niños en el Naranco, y de las obras de acceso al mismo, construcción de campos de Deportes y ampliación de la actual carretera hasta los citados campos de deporte; y aprobando el presupuesto para ampliación de la creación de diversos locales del Colegio Provincial de Niños.

Reorganizar los servicios de conservación de la red de caminos de la Diputación, mediante la creación de Parques Comarcales y la mecanización de los medios de trabajo y de transporte.

Adquirir un jeep Willys-Viasa, con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Lo que se publica a los efectos, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 213 de la Ley de Régimen Local.

Oviedo, 28 de enero de 1963.—
El Presidente, José López-Muñiz.

—:—

Edictos

En cumplimiento del artículo 288 de la Ley de Régimen Local, en el Negociado Administrativo

de Vías y Obras Provinciales se halla de manifiesto al público el proyecto de reparación del camino vecinal de Lada a San Tirso, tramo de Lada a La Felguera (Langreo), por plazo de quince días y para presentación de reclamaciones en plazo de otros quince.

Oviedo, 28 de enero de 1963.—
El Presidente, José López-Muñiz.
El Secretario, Manuel Blanco.

—:—

Ejecutadas por don Francisco de la Campa Fernández, las obras de reparación del C. V. de la C.ª de Lugones a Avilés a Arlós, se hace público que durante quince días hábiles desde el siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en esta Diputación o en el Ayuntamiento de Llanera, quienes creyeren tener algún derecho exigible al Contratista por razón del contrato garantizado, advirtiéndose que de no verificarlo en el plazo señalado se entenderá que no existe reclamación alguna.

Oviedo, 31 de enero de 1963.—
El Presidente, José López-Muñiz.
El Secretario, Manuel Blanco.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Negociado de Concesiones y Expropiaciones

Información pública para otorgamiento de concesión de línea eléctrica

Entidad peticionaria: Hidroeléctrica del Cantábrico S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica a 10 KV. que partiendo de la actualmente existente entre Pravia y la Subcentral de Era (Muros del Nalón) llegue a las proximidades del túnel de Birabeche.

Término municipal: Pravia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Líneas Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se hace público que la entidad arriba señalada ha solicitado la concesión y declaración de servidumbre forzosa de paso, relativa a la instalación de línea eléctrica que igualmente se reseña.

Este anuncio se publica en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

vincia y será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de los Municipios afectados, para que en el plazo de treinta días puedan presentarse reclamaciones ante esta Jefatura-Negociado de Concesiones o ante el Alcalde respectivo.

El proyecto de la instalación se hallará expuesto al público en el mismo negociado durante el plazo indicado.

Oviedo, 15 de enero de 1963.
El Ingeniero Jefe.

—:—

LÍNEAS ELECTRICAS

Expropiaciones

ANUNCIO

Por Ercoa S. A. con domicilio en General Yagüe 4, Oviedo y en su nombre y representación don José Muñoz Rodríguez, ha solicitado la incoación de expediente de Expropiación Forzosa para la imposición de servidumbre legal de paso de corriente eléctrica sobre las fincas que se detalla a continuación y que afecta a la instalación de líneas de transporte de energía eléctrica a 5.000 voltios, desde Villaviciosa a Tazones, con derivaciones a varios pueblos y enlace por Careñes con la Subestación de Venta de las Ranas; de Venta de las Ranas a San Pedro de Ambás con varias derivaciones y desde Villaviciosa a la Subestación de enlace y transformación situada en terrenos de la fábrica "El Gaitero", cuya concesión fué otorgada por esta Jefatura con fecha 18 de septiembre de 1961, con arreglo a la Ley de 23 de marzo de 1900, y su Reglamento de 27 de marzo de 1919.

Lo que se pone en conocimiento de los propietarios afectados para que en el plazo de quince días (15) contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Fincas que se citan

Denominación: "El Cierrón"; metros vuelo: 200; apoyos: 5; dedicada a pasto; propietario: Don Javier Cabanilles Veretera, vecino de Oviedo, Plaza Portier núm. 3; arrendatario: Don Ramón Sarieg Fernández y don José Llosa Fernández, con domicilio en Lavandero (Fuentes), y calle de El Sol, Villaviciosa, respectivamente; linderos: Norte, la ría; Sur, camino, Este, doña

Aurelia Cuesta Ortiz y Oeste, doña Engracia Crespo Collada y don Javier Cabanilles.

Denominación: "El Porreo", metros vuelo línea: 86; apoyos: 3; dedicada a pasto; propietario: don Carlos Salas S. campomanes, vecino de Madrid, Alcalá núm. 81; arrendatario: doña Aurelia Cuesta Ortiz, vecina de Carva, Villaviciosa; linderos: Norte, la ría; Sur, doña Cristitina Suardiá Balbín; Este, herederos de Manuel Vigil Palacio y Oeste, don Matias Díaz Jove.

Oviedo, 15 de enero de 1963.
El Ingeniero Jefe, Julián Muñoz Benito.

COMISARIA DEL AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Hidroeléctrica Moncabril S. A.

Clase de aprovechamiento. Abastecimiento de agua a un poblado.

Cantidad de agua que se pide: 6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyos de "La Reguera" y "Salgueiro".

Términos municipales en que radicarán las obras: Tineo (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Oviedo, Plaza de España, núm. 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá nin-

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

RELACION de sanciones impuestas durante el mes de diciembre de 1962, en la provincia de Oviedo, por contravención del Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces.

Nombre y apellidos del denunciado	Clase de falta	LUGAR DE LA CONTRAVENCION		RESOLUCION DEL EXPEDIENTE	
		Cauce público	Municipio	Sobre las obras e instalaciones	Importe de multas Pesetas
Minas La Caprichosa, San Julián de Box y don Joaquín Arbesú ...	Aterramiento de cauce y otras infracciones ...	Valporquero ...	Oviedo ...	Limpieza del cauce ...	750,00
Don José Díaz Suárez ...	Construcción de columnas ...	Río San Juan ...	Mieres ...	Demolición de las obras ...	50,00
Fluoruros, S. A. ...	Vertido de aguas residuales ...	Río La Collada ...	Siero ...	Se le advierte ponga la mayor diligencia en el buen funcionamiento de las balsas de decantación ...	200,00
Don Juan Parrondo Arnaldo ...	Aprovechamiento de aguas abusivo	Río Panizal ...	Cudillero ...	Prohibición del aprovechamiento, a menos que solicite la legalización	200,00
"Mina Constantina" ...	Vertido de aguas residuales ...	Río Samuño ...	Langreo ...	Se le reitera prohibición ...	300,00
Fábrica de Mieres, S. A. ...	Desviación cauce y obras abusivas ...	Río San Juan ...	Mieres ...	Se le emplaza para la legalización de las obras ...	700,00
Comicos, S. A. ...	Depósito de mineral de hierro ...	Río Covadonga ...	Cangas de Onís ...	Se le recuerda prohibición ...	200,00
Minas de Langreo y Siero, S. A. ...	Vertido de estériles y lodos ...	Río Pumarabule ...	Siero ...	Id. ...	1.500,00
Mina Nueva Montaña Quijano, S. A.	Vertido de escombros ...	Río Ablaña ...	Mieres ...	Id. ...	200,00
Don Manuel García García ...	A. de residuos carbonosos ...	Río Teverga ...	Teverga ...	Se le ordena el cese inmediato en el aprovechamiento ...	200,00

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces.

Oviedo, 18 de enero de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil

guno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 15 de enero de 1963.
El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegación Provincial de Oviedo

Grupo de 102 viviendas protegidas y Centro Social en Candás (Carreño). Devolución de fianza.

Don Florentino Suárez, constructor de obras, de Candás, interesa la devolución de la fianza prestada para responder de la contrata de las obras de referencia.

A tales efectos concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación.

Oviedo, a 15 de enero de 1963.
El Delegado Provincial, Julián Angulo Alvarez.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE ALLER

EDICTO

Teniendo el propósito este Ayuntamiento de concertar un seguro de accidentes, que ampare el riesgo de funcionarios y componentes de la Corporación Municipal.

Se hace pública tal pretensión a fin de que sea conocida por todas las casas de seguros por si tuvieran a bien presentar propuesta de aseguramiento, junto con importe de las cuotas, durante el plazo de 30 días.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal en horas de 10 a 13 todos los días laborables durante el plazo señalado de 30 días hábiles a contar del siguiente al en que fuere publicado el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Aller, a 11 de enero de 1963.
El Alcalde, Plácido Rodríguez.

DE CARREÑO

EDICTO

Por don Antonio García Abá-solo, se solicita la devolución de la fianza que tenía depositada

en el Ayuntamiento para responder de la ejecución de las obras de la 1.ª Fase de Urbanización de la plaza de la Iglesia, de Candás, por terminación de las mismas, y haberse recibido por el Municipio.

Lo que se hace público durante un plazo de quince días (15), para que durante dicho plazo, puedan formularse reclamaciones en razón de las indicadas obras.

Candás, 11 de enero de 1963.
El Alcalde, Pedro Isidro Chicote.

DE COLUNGA

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de locales para Laboratorio e Inseminación artificial en Colunga y que tendrá efecto en esta Consistorial a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable, que se contará a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El tipo de licitación es la cifra de veinte mil ochocientos seis pesetas, noventa y seis céntimos (20.806,96).

La fianza o depósito provisional para optar a la subasta será

de cuatrocientas dieciséis pesetas quince céntimos y la definitiva será del importe de ochocientas treinta y dos pesetas, treinta céntimos.

El contratista se hallará obligado a comenzar las obras en el plazo de quince días de notificada la adjudicación, las que habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses.

Las proposiciones para ser admitidas deberán presentarse ajustadas al modelo que se inserta y podrán entregarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta el anterior inclusive en que ha de celebrarse la licitación.

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado y llevarán escrito "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de locales para Laboratorio e Inseminación artificial de Colunga, debiendo acompañarse a la misma el resguardo de haber depositado el importe de la fianza provisional y declaración en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Las referidas proposiciones se

presentarán en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal con arreglo a la Ordenanza vigente.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal durante las horas de despacho al público.

Modelo de proposición

Don..... de..... años, de edad, estado..... profesión..... vecindad..... bien enverado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de locales para Laboratorio e Inseminación artificial de Colunga, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra)..... pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra)..... pesetas.—Fecha y firma.

Colunga, a 18 de enero de 1963.—El Alcalde.

Anuncio

DE LANGREO

Anuncios

Don Fermín Iglesias Fernández, solicita permiso para la instalación de un taller de reparación de calzados en la calle Melquiades Alvarez, 61, de La Felguera.

Lo que se hace público para general conocimiento durante un plazo de diez días a efectos de las observaciones que se estimen pertinentes.

Sama de Langreo, 17 de enero de 1963.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

—:—

José Molino Leonato, solicita permiso para la instalación de una fábrica de gaseosas en Vega de Abajo (Barros), funcionando en la misma los elementos siguientes: 1 saturadora con motor de 1,5 HP., 1 llenadora, 1 taponadora, 1 llenadora doble de sifones, 1 filtro depurador de aguas,

1 descalcificador y 2 depósitos de uralita.

Lo que se hace público para general conocimiento durante plazo de diez días a efectos de reclamaciones.

Sama de Langreo, 28 de enero de 1963.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

—:—

Benigno Naves Jove, solicita permiso para la instalación de un taller de carpintería en la Avenida de Alemania (La Felguera), en el que funcionará una cepilladora de 3 HP.

Lo que se hace público durante plazo de diez días a efectos de las observaciones que se consideren pertinentes.

Sama de Langreo, 17 de enero de 1963.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

—:—

DE LLANERA

Subasta de maderas

De conformidad con el artículo 25 y adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se publica la siguiente subasta:

1.º Objeto.—La enajenación de 208 m³. de madera de eucalipto, metros cúbicos existentes en una parcela del Monte Patrimonial Comunal del Ayuntamiento de Llanera, denominado "Le Reguerada".

2.º Plazo.—La corta estará realizada en el plazo máximo de treinta días, desde la adjudicación definitiva.

3.º Tipo de licitación.—Cien mil (100.000) pesetas.

4.º Pagos.—El pago de la madera por el adjudicatario se realizará antes de iniciar la corta.

5.º Pliego de condiciones.—Pueden ser examinados en las oficinas municipales, en donde se hallan de manifiesto.

6.º Garantías.—Provisional, para licitar, tres mil (3.000) pesetas y definitiva seis mil (seis mil 6.000) para el adjudicatario.

7.º Modelo de proposición.—Don....., con domicilio en..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de madera en la parcela del Ayuntamiento de Llanera del Monte Comunal La Reguerada, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número

.....de fecha....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet profesional de maderista, número.....

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

....., a.....de.....de 196...

EL LICITADOR,

8.º Presentación de plicas.—En el Ayuntamiento de Llanera de once a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

9.º Apertura de plicas.—En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

10.º Bastanteo de poderes.—Cuando la proposición se formule por medio de representante, el poder que acredite tal condición será bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o por cualquier Letrado en ejercicio en Llanera o en la capital de la provincia si no los hubiese en esta población.

Llanera, 23 de enero de 1963. El Alcalde.

—:—

DE OVIEDO

ANUNCIO

Don César Menéndez Peñanes, solicita la devolución de la fianza que en su día, había sido constituida como garantía de la ejecución de las obras del Proyecto de reparación de la Carretera de Llandellena a Olloniego.

Lo que se hace público, para general conocimiento, y a efectos de posibles reclamaciones, las cuales, en su caso habrían de ser interpuestas por escrito en el plazo de quince días a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hallándose dicho expediente, durante dicho término, en el Negociado

de Policía Urbana y Rural de la Secretaría Municipal.

Oviedo, 26 de enero de 1963.—El Alcalde.

—:—

DE TINEO

ANUNCIO

A efectos de reclamaciones se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, expediente instruido a instancia de don Manuel González Linde, para la instalación de un taller mecánico de reparaciones en el pueblo de El Crucero.

Tineo, 5 de enero de 1963.—El Alcalde.

Anuncios no Oficiales

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE LUANCO-GOZON

AVISO

De orden del Jefe de esta Entidad se pone en conocimiento de los Productores Agrícolas y Ganaderos de Gozón, que, el domingo día 17 del mes de febrero actual, a las once horas en Primera convocatoria y a las once y media en segunda, en el Salón de Actos de la Delegación de Sindicatos, se celebrará la Asamblea Plenaria de esta Entidad, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la última Asamblea.

Segundo.—Aprobación de la derrama a base del tres por ciento sobre el líquido imponible.

Tercero.—Examen y aprobación del proyecto de presupuesto de Ingresos y de Gastos para el Ejercicio de 1963.

Cuarto.—Informe de actividades desarrolladas.

Quinto.—Plan de acción para el año 1963.

Sexto.—Toma de posesión del Secretario.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Luanco, 1 de enero de 1963.—El Secretario.